

## **RESOLUCIÓN N° 12/2026**

Santiago, 16 de febrero de 2026

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

### **“CONSIDERANDO:**

- 1.- El retiro del Vicepresidente de Operaciones de la Corporación, Sr. Mauricio Barraza Gallardo, a contar del 13 de febrero de 2026.
- 2.- El retiro del Gerente General de División El Teniente, Sr. Claudio Sougarret Larroquette, a contar del 13 de febrero de 2026.
- 3.- El retiro del Gerente de Proyectos de División El Teniente, Sr. Rodrigo Andrades Contreras, a contar del 13 de febrero de 2026.
- 4.- La necesidad de designar a los/las ejecutivos/as que, en calidad de interino/a, se hagan cargo de la dirección y de la continuidad de las funciones de los cargos ejecutivos vacantes que se indica, y

### **VISTOS:**

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

### **RESUELVO:**

- 1° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Lindor Quiroga Bugueño en el cargo de Vicepresidente de Operaciones de la Corporación. El Sr. Quiroga ocupa el cargo de Gerente General de División Andina.
- 2° El Sr. Claudio Canut de Bon Lagos, subroga al Sr. Lindor Quiroga Bugueño en el cargo de Gerente General de División Andina, en el marco del alcance de esta Resolución.
- 3° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Gustavo Reyes Bórquez en el cargo de Gerente General de División El Teniente. El Sr. Reyes ocupa el cargo de Gerente de Ingeniería y Construcción de la Vicepresidencia de Proyectos.
- 4° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Leoncio Marcelo De Luca Ramirez en el cargo de Gerente de Proyectos de División El Teniente. El Sr. De Luca ocupa el cargo de Director Cartera Proyectos Mina-Planta en la misma división.

Las designaciones indicadas precedentemente rigen a partir del 14 de febrero de 2026.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. RUBEN ALVARADO V.  
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



MARJORIE JORDA M.  
GERENTE CORPORATIVO  
SECRETARÍA GENERAL (S)